

Decreto N° 3484, que nombra al señor Francisco Gómez Salado Secretario de Segunda Clase de la Embajada Dominicana en la República Argentina.— G. O. No. 8210, del 1º de febrero de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3484

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Señor Francisco Gómez Salado, queda nombrado Secretario de Segunda Clase de la Embajada Dominicana en la República Argentina, en sustitución del señor Marino Hoepelman.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 3485, que inviste con la nacionalidad dominicana a título de naturalización privilegiada, al señor Stephen A. Lynch.— G. O. N° 8210, del 1º de febrero de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3485

CONSIDERANDO los merecimientos del señor Stephen A. Lynch, que lo hacen acreedor a que se le conceda la naturalización dominicana privilegiada;

VISTOS los artículos 10, 18 al 21 y 30 de la Ley sobre Naturalización, N° 1683, del 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;